



Querétaro, Qro., 31 de octubre de 2020

## **COMUNICADO 126/2020**

### **Firma FGE convenio con Fepade**

- *FGR reconoce el trabajo y los resultados de la Fiscalía de Querétaro*

En el marco de la 2da Sesión Ordinaria de la Zona Occidente de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, la Fiscalía General del Estado, mediante su titular, Alejandro Echeverría Cornejo, realizó la Firma del Convenio de Colaboración con la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de la Fiscalía General de la República.

El objetivo es establecer bases y mecanismos para facilitar la atención de las denuncias que se formulen por la probable comisión de delitos electorales.

En la declaración inaugural, Germán Adolfo Castillo Banuet, Subprocurador de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo, en representación del Fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, hizo especial mención al trabajo de la Fiscalía General del Estado de Querétaro, al haber obtenido nuevamente la mejor evaluación por la organización México Evalúa, debido a la coordinación interinstitucional que maneja el Modelo de Justicia Cosmos.